

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 26 DE FEBRERO DE 2026

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:10 horas del día 26 de febrero de 2026, en las instalaciones del Aula de Ensayos número 5 del Teatro de la Ciudad, dio inicio la Séptima Reunión Ordinaria del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), con la asistencia de las siguientes personas: Dra. Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura y Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE; M. Ricardo Marcos González, Secretario Técnico; Lic. Lizbet García Rodríguez, Personalidad Académica; C. Roberta Carrillo Zambrano, Directora de TV y Radio Nuevo León; Lic. José Antonio López Romo, Representante de Radio Nuevo León; Lic. Bárbara Herrera de Garza, Representante de la Sociedad Civil; Dr. Rodrigo González Barragán, Promotor Cultural; Dra. Carolina Farías Campero, Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales; Mtra. Indira Sánchez Tapia, Representante de la Comunidad de Artes Plásticas; Mtra. Yolanda Garza Morales, Representante de la Comunidad de Artes Plásticas; C. Raúl Quintanilla Alvarado, Representante de la Comunidad de Cine y Video; Mtro. Alejandro Jáuregui Flores, Representante de la Comunidad de Danza; Mtra. Angélica Kleen Delgado, Representante de la Comunidad de Danza; Mtra. Gladys Bañuelos González, Representante de la Comunidad de Fotografía; C. Genaro Saúl Reyes Calderón, Representante de la Comunidad de Literatura; Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas (Bruno Javier), Representante de la Comunidad de Literatura; Mtro. Eusebio Alejandro Sánchez González, Representante de la Comunidad de Música; Mtra. Nora Patricia Cerda Loya, Representante de la Comunidad de Teatro; Lic. Ahide Aguirre Sánchez, Representante de la Comunidad de Teatro; Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez, Director de Casa de la Cultura de Nuevo León; C.P Myriam Ayala Carrizales, Coordinadora General de Administración; Lic. Domingo Valdivieso Ramos, Director de Centro de las Artes; M.F.A. José Luis Solís Olivares, Director de la Escuela Adolfo Prieto, C. César Tapia Rodríguez, Director del Teatro de la Ciudad y Lic. Alejandra Montes Romanillos, Asesora Jurídica de CONARTE.

Esta sesión se celebra previa convocatoria, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, fracción II, de la Ley que crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

Verificación de quórum y bienvenida

En su calidad de Secretario Técnico, el M. Ricardo Marcos González verificó el quórum en segunda convocatoria y se les dio una cordial bienvenida a los participantes de la junta.

1.1 Aprobación del acta anterior

Se sometió a votación el acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad, con los votos de: Dra. Melissa Segura Guerrero, M. Ricardo Marcos González, Lic. Lizbet García Rodríguez, C. Roberta Carrillo Zambrano, Lic. José Antonio López Romo, Dr. Rodrigo González Barragán, Dra. Carolina Farías Campero, Mtra. Indira Sánchez Tapia, Mtra. Yolanda Garza Morales, C. Raúl Quintanilla Alvarado, Mtro. Alejandro Jáuregui Flores, C. Genaro Saúl Reyes Calderón, Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas (Bruno Javier), Mtro. Eusebio Alejandro Sánchez González y Lic. Ahide Aguirre Sánchez.

1.2 Lectura y aprobación del orden del día

El M. Ricardo Marcos González ofreció al Pleno los puntos del orden del día de la reunión:

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y BIENVENIDA

- 1.1 Aprobación del acta anterior
- 1.2 Lectura y aprobación del orden del día

2. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y ASISTENCIAS 2025

3. CONVOCATORIAS 2026

4. CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS E INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE ARTISTAS DE CONARTE

5. EVENTOS DESTACADOS

6. ASUNTOS VARIOS

- 6.1 Exposición de iniciativa por parte de representantes de Cine y Música.

Se sometió a votación el orden del día para la reunión, quedando aprobada por unanimidad, con los votos de: Dra. Melissa Segura Guerrero, M. Ricardo Marcos González, Lic. Lizbet García Rodríguez, C. Roberta Carrillo Zambrano, Lic. José Antonio López Romo, Dr. Rodrigo González Barragán, Dra. Carolina Farías Campero, Mtra. Indira Sánchez Tapia, Mtra. Yolanda Garza Morales, C. Raúl Quintanilla Alvarado, Mtro. Alejandro Jáuregui Flores, C. Genaro Saúl Reyes Calderón, Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas (Bruno Javier), Mtro. Eusebio Alejandro Sánchez González y Lic. Ahide Aguirre Sánchez.

2. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y ASISTENCIAS 2025

En su calidad de Secretario Técnico, el M. Ricardo Marcos González presentó el informe de Actividades y asistencias de enero a diciembre de 2025 del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, indicando para ello que, a finales del año pasado, se hizo la proyección de un corte al día 11 de diciembre y que los datos a exponer en la presente reunión corresponden al cierre total del año 2025.

10,704 actividades con una afluencia de 1,538,996 personas.

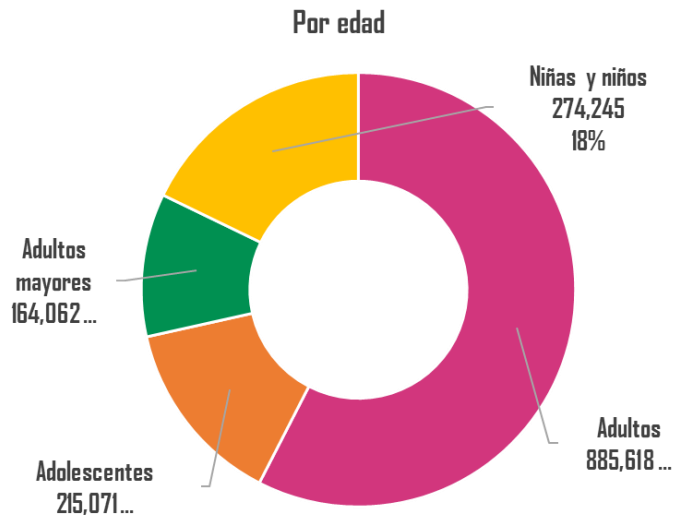
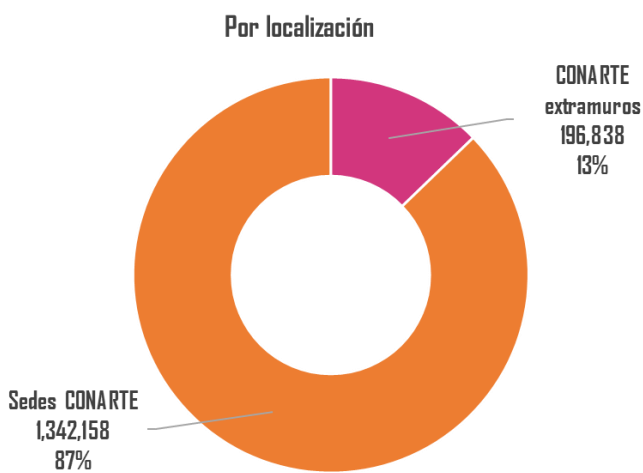
Asistencias y actividades por espacio

	Asistencias	Actividades
CONARTE Extramuros	196,838	519
Centro de las Artes Cinoteca, Fototeca, Pinacoteca	790,742	4,857
Teatro de la Ciudad	171,416	1,585
Niños CONARTE	330,738	1,244
Escuela Adolfo Prieto	11,203	636
Casa de la Cultura de Nuevo León	37,655	1,814
Espacio virtual	404	49

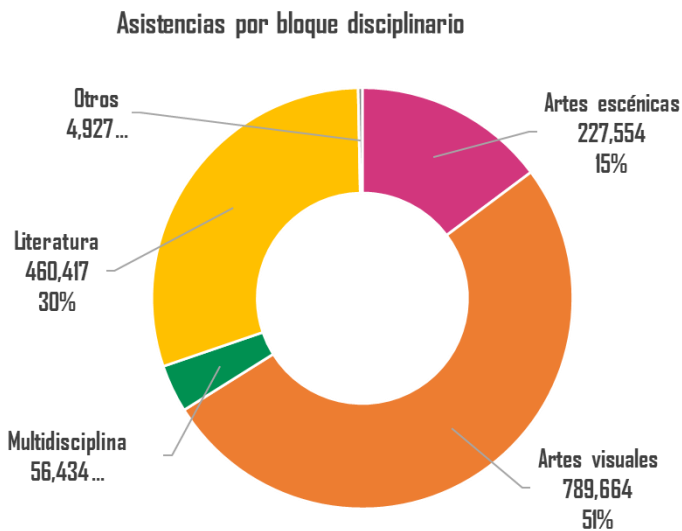
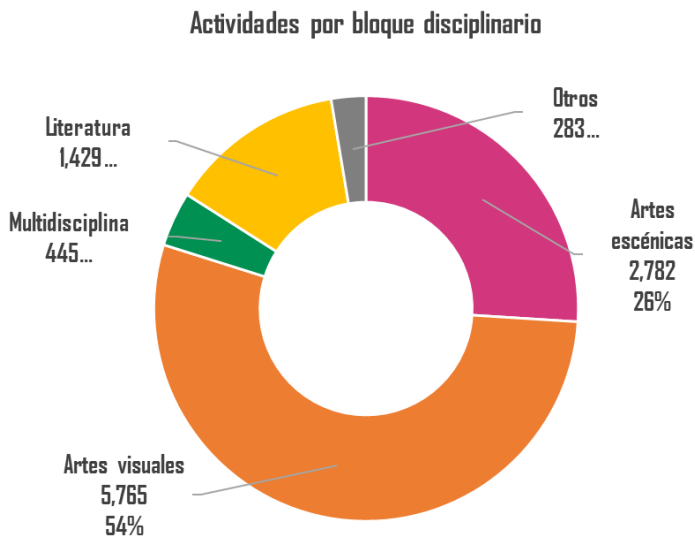
Asistencias y actividades por disciplina

	Asistencias	Actividades
Danza	64,118	837
Multidisciplinario	56,434	445
Fotografía	195,702	607
Artes Plásticas	546,732	2,686
Cine y Video	47,230	2,472
Literatura	460,417	1,429
Patrimonio Artístico	4,547	271
Teatro	135,484	1,336
Música	27,952	609
Gestión Cultural	380	12

Asistencias de enero a diciembre de 2025

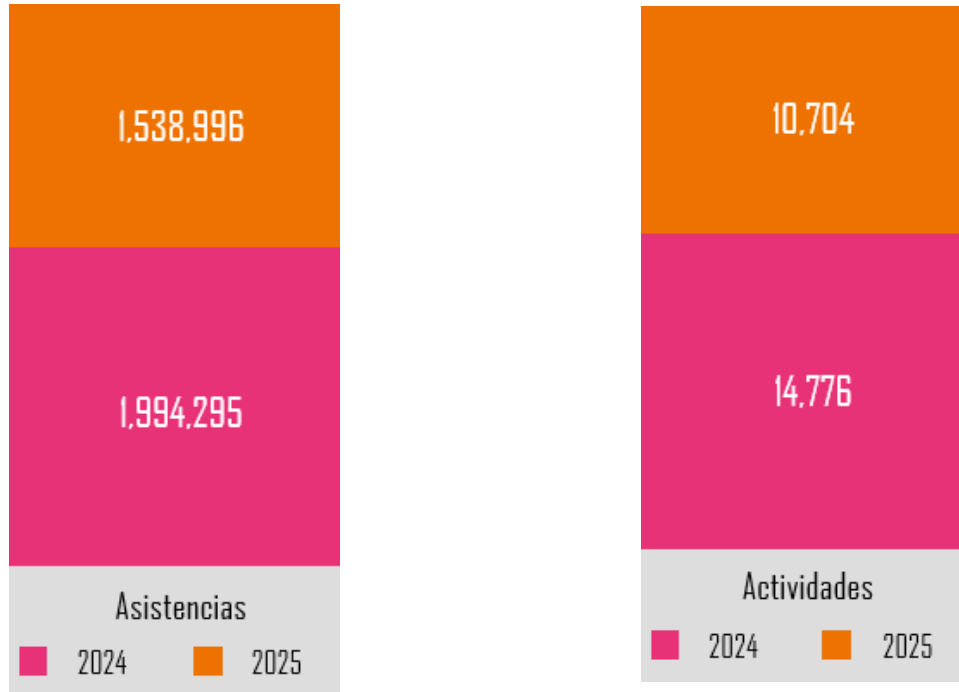


Actividades y asistencias de enero a diciembre de 2025



Se ha buscado que este reflejo de personas sea tomando en cuenta a “quienes sí, asistieron a las actividades y se quedaron” y que no fuera público “accidental” con un conteo real. La Secretaria de Cultura tiene muchos programas extramuros que tienen un impacto importante, como lo sería la remodelación del penal, las ferias de libro o actividades realizadas en los municipios.

Comparativo anual de asistencias y actividades 2024-2025



El Dr. Rodrigo González Barragán preguntó que si se tiene algún tipo de datos relacionados al crecimiento de la oferta del entretenimiento en el estado. La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que se desconoce que se tenga alguna estadística global relacionada a la oferta del entretenimiento en el estado pero se preguntaría al observatorio de turismo, Museo MARCO, la UANL, etc. si tienen algún tipo de indicador de espectáculos y entretenimiento para así hacer el contraste con los datos de CONARTE.

Acciones estratégicas

10,704 actividades con una afluencia de 1,538,996 personas.

57 festivales, ciclos y encuentros artísticos.

378 actividades formativas.

19 muestras y exposiciones.

26 convocatorias que brindaron **257** apoyos por un monto total de \$13,165,598 del cual se destinó \$870,000 a premios en especie.

19 libros publicados.

274,245 niñas y niños visitaron nuestros espacios para atender actividades de sensibilización y mediación artística.

65 actividades en colaboración con **62** instituciones.

3. CONVOCATORIAS 2026

El M. Ricardo Marcos González indicó que no sería posible en la presente reunión de Consejo revisar el tema de convocatorias que se tenía contemplado en la presentación. Explicó al Pleno lo acontecido.

El Vocal de Cine y el Vocal de Música tomaron una iniciativa junto con algunos artistas de la ciudad (dos Ex Vocales de CONARTE) de presentar de manera directa una iniciativa al organismo de Mejora Regulatoria (que es externo), con puntos que ellos consideraban importantes reformar o revisar al respecto a las convocatorias de CONARTE para 2026 (lineamientos); lo anterior, debido a que Mejora Regulatoria abre un periodo de consulta y cualquier ciudadano puede acceder, hacer alguna revisión o hace una propuesta (dentro de los márgenes); lo preocupante es que decidieron hacerlo antes de tocar base con la institución (CONARTE) lo que hubiera sido lo más adecuado, lo que “echó para atrás” toda la previsión que tenían de salida de las convocatorias, pues el documento presentado detuvo el proceso planeado. Dijo que no les quita el derecho como ciudadanos de participar, pero evidentemente la institución se enteró de las revisiones por parte del Órgano Externo, las cuales, la institución hubiera tenido alguna respuesta e interlocución previa interna en CONARTE, y posteriormente, se habría presentado un solo documento institucional a Mejora Regulatoria. Refirió que, el problema es que una vez que se mete (esa iniciativa de reformas por parte de los Vocales y el grupo de artistas) entra en un proceso de revisión en donde ellos, van a turnar a CONARTE dichas propuestas de ajuste y tendrá que hacer una revisión del arreglo de las mismas, dar respuesta acerca de “si esto es posible o si esto no”, etc. El problema es que esta situación va a retrasar los procesos de CONARTE (publicación de las convocatorias) como efecto de esta iniciativa, en otras palabras, para atender este nuevo requerimiento que recibió Mejora Regulatoria, retrasará al menos tres semanas; la idea de poder publicar las convocatorias a principios de marzo, seguramente cambiará todo para salir ahora hasta principios de abril, el mismo retraso sucederá también con la salida de recursos (entrega de apoyos y pago a jurados) desde el punto de vista institucional (administrativo).

El Mtro. Eusebio Alejandro Sánchez González dijo que no era su intención dividir y luego dice que le pareció algo malo el cómo se dio el enfoque a esto porque no era su intención retrasar los procesos y tampoco era su intención saltarse el consenso y dice que en primera instancia a ellos les llamo la atención un poco que solo se dieran 4 días y que no se les avisara y que esa información les llegó por otros medios luego dice que en lo personal no era su intención retrasar todo lo ya planificado y dice que se les dio aviso casi a la par en el que subían el documento a la plataforma de mejora regulatoria que es una plataforma publica y menciona que a la par de esto se envió un correo a un miembro de CONARTE y dice que no tenían la intención de tener una confrontación sino que de mejora y por lo que entendió eso no se habló en la sesión pasada y ahí entendió que no era problema de CONARTE en si el escalonamiento y que agradeció la honestidad pero que no obstante ellos como una iniciativa de querer mejorar también les deja en una mala posición, porque no les daba el tiempo de hablarlo en la sesión de Consejo y dice que le parece un poco delicado que se les señale de esa forma, cuando no era su intención y dice que para el próximo año se debería de escalonar para que se fomente el dialogo para que no se señale después a ellos como si fueran los que están queriendo crear una disidencia ya que eso es mentira.

El C. Raúl Quintanilla Alvarado indicó que, la aplicación de la plataforma se realizó dentro de las fechas estipuladas y dijo que se supone que tenían que tener previsto que si van a recibir alguna propuesta tengan tiempo para revisarla diciendo que nadie está moviendo las fechas y que debieron de haberlo tenido planeado.

El M. Ricardo Marcos González respondió que, no se tiene planeado cuando se ha trabajado muchos años al respecto de esto y dice entender que es cierto, pero no es un tema de CONARTE, sino de la Mejora Regulatoria y que no es un ente que regule a CONARTE y es que es un ente externo con el que se tiene que trabajar y que de hecho ya han trabajado dos años para poner en orden las convocatorias y que hay algunas iniciativas que fueron subidas; comentó que hay algunas que les parece interesantes pero “toda causa tiene un efecto” refiriéndose a las iniciativas que fueron subidas en la plataforma de Mejora Regulatoria provocó el retraso de las convocatorias y menciona que ya era algo que sucedió el año pasado y el organismo dio la cara por esto y menciona que no se tendrían que preparar para esto ya que es algo que no se vio venir hasta que ya lo vieron publicado diciendo que no tienen que tener previsto algo sino se ha tenido algún requerimiento o conversación al respecto.

La Dra. Melissa Segura Guerrero expresó que se les dará el beneficio de la duda tanto a Eusebio Sánchez como a Raúl Quintanilla al ser nuevos Consejeros, El Consejo y sus Comisiones son las encargadas de publicar las iniciativas en la plataforma de mejora regulatoria y dice que lo que le parece es que no se tiene claro es que el Consejo y el Pleno y sus Comisiones disciplinarias son el instrumento que tiene la ciudadanía a través de los Consejeros para poder presentar iniciativas, consensuar o definir y entonces la sorpresa para ellos es que dos Vocales que poseen acceso a la Comisión Disciplinaria y al Pleno del Consejo no hayan usado los mecanismos legítimos para pedir estos cambios a las convocatorias y hayan ido a un órgano externo, porque hay procesos institucionales y los Vocales junto con los Directores de las áreas son los responsables de los lineamientos de las convocatorias y no sale ninguna convocatoria sin que los Vocales las aprueben en cada disciplina, ese proceso ha sido así siempre, son parte de este proceso y en ese sentido, la Comisión de Vocalías o el Pleno de Consejo habrían sido la oportunidad de presentar las sugerencias de los cambios y/o las solicitudes que ellos consideraran importantes reflejarlas en el documento, para que CONARTE (ya como organismo de manera integrada) le mandara a Mejora Regulatoria un documento para la aprobación pública de este proceso; recalcó que es esa la sorpresa, que a pesar de los Vocales son parte del Consejo acudieron a un órgano externo; de alguna manera están desconociendo los procesos institucionales que ellos llevan y del cual, son los representantes ciudadanos; este es el mecanismo de los dos Vocales, para emitir sus opiniones y solicitar ajustes en las convocatorias, es lo que se refirió anteriormente el M. Ricardo Marcos, que no esperaban que dos Vocales no hayan acudido primero al organismo externo a pedir ajustes a las convocatorias. Señaló que dos de las personas que están pidiendo cambios en las convocatorias son quienes construyeron las convocatorias el año pasado; es extraño que ahora cuestionen las convocatorias que ellos (como Consejeros) en su momento aprobaron; lo que pasa con Mejora Regulatoria es que es un órgano externo que regula los procesos de servicios a la ciudadanía que brinda cualquier entidad de gobierno y esta (propuesta de lineamientos), al ser una convocatoria abierta, debe tener esa validación. Por los términos en los que se construyen las convocatorias, son del organismo (CONARTE) y hasta hace unos días, se creía que se estaba de acuerdo con lo que estaba presentando. Lo que da la sensación de molestia es que a pesar de tener la voz para solicitar al organismo (CONARTE) los cambios que buscan realizar, no lo hicieron y acudieron a un órgano externo (Mejora Regulatoria). Expresó la preocupación del organismo por los tiempos, que siempre las cuestiones presupuestales son complicadas y retrasar las convocatorias también es retrasar el uso del dinero que Tesorería del estado entrega al organismo durante el año. Recalcó que, no es bueno para el organismo y que lo mejor es empezar con las actividades pronto para así garantizar que todo va a fluir y menciona que son las dos cosas lo que los tiene un poco desconcertados y exhortó a los Vocales para respetar los procesos institucionales y señaló que siempre han estado abiertos a escuchar, que todo se puede conducir a las Comisiones y se puede traer a Pleno del Consejo y que siempre se ha tenido la apertura para que se atiendan las solicitudes, para no tener que pasar por este proceso que ya les afectó a las Comunidades, mismas están esperando las convocatorias; comentó que, si existieran dudas sobre “que podemos o no podemos hacer como

Vocales” o “que tanto pueden hacer” se pueden hacer una reunión para aclararlo o bien, para que se pueden solicitar estos ajustes, aclarando que, se asegure que tenga una viabilidad presupuestaria, administrativas y jurídica. Manifestó la invitación a dialogar y aclarar; que están desconcertados y preocupados porque ahora esta afectación es algo puntual, sobre todo por el tema del recurso, porque el dinero se entrega en junio, julio y agosto y es un proceso difícil.

El Mtro. Eusebio Alejandro Sánchez González ofreció una disculpa por haber provocado el retraso y mencionó que no era su intención provocarlo, que en ese sentido estar de acuerdo con lo que se mencionó, pero no obstante en la junta de noviembre dijeron que se le citara a la Lic. Alejandra Monte Romanillos a junta para poder estar con la gente de Mejora Regulatoria. El M. Ricardo Marcos González le respondió que no funciona así. El Mtro. Eusebio Alejandro Sánchez González refirió comprende y que los funcionarios tienen una visión del mapa más grande que él, pero que desde su sesgo toma los mecanismos que están a la mano y cree que no han hecho nada malo porque es algo público y antes que Vocales son Ciudadanos. Que el documento propuesto lo ofrecieron en un grupo (WhatsApp), a los Vocales presentes y dice que si lo leen pueden ver que no estaban pidiendo nada raro y que son cosas muy puntuales y nada fuera de lo ordinario; que no pedían más presupuesto ni nada parecido; que aunque se disculpa por lo sucedido, no considera que cometiera ninguna falta, porque el documento lo entregaron en tiempo y forma, que no es su responsabilidad que se hayan demorado las convocatorias porque nadie les informo que se retrasarían por presentar la iniciativa de ajustes.

La Dra. Melissa Segura Guerrero señaló que se habría sido en tiempo y forma hubiera sido si esos cambios los hubieran solicitado antes de que CONARTE presentara el documento a Mejora Regulatoria.

El Mtro. Eusebio Alejandro Sánchez González respondió que, nunca se les invito para realizar el documento; que no estaban en contra de casi todo el documento y que solo hicieron algunos ajustes puntuales y muy básicos y que no están siendo disidentes y que solamente no se les invito y que también ellos están sorprendidos de que de un momento a otro saliera el documento publicado.

El Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas (Bruno Javier) expresó que él lo que tiene muy previsto desde antes de solicitar el ser vocal y poder votar en las juntas noto que hay mucho sesgo emocional de que era CONARTE y entre otras cosas y dice que sin embargo el CONARTE no son las personas de una línea de la mesa y dice que una vez que eres Vocal también eres parte de CONARTE y menciona que “pegar” a CONARTE siendo parte de CONARTE es “afectarte a ti mismo”, pero no cree que la intención haya sido “pegar” a CONARTE y cree que hay una predisposición de tiempo desde que Vocales anteriores han estado dando la alarma de que CONARTE va a desaparecer o que se va el secretario de cultura entre otras cosa y dice que en la realidad eso ya hubiera pasado pero dijo que ya están casi en el quinto año de gobierno y eso ya hubiera pasado y cree que es muy importante que como otros dicen que no tenían la información hasta que se lanzó y dice que una vez que se lanza los vocales tienen la responsabilidad de levantar la mano y comentarlo con la organización y que se tiene que buscar una forma de hablarlo mucho mas sobre todo si es en una organización para que todos puedan colaborar entre todos mencionando que si en este momento no se suman entre si después de los percances que han habido sería algo preocupante para todos y dice que la mayoría están muy dispuestos al dialogo y que si hay algo que revisar o si no te lleo a tiempo siempre se puede revisar incluso después de lanzar un comunicado o un documento y menciona que los apoya y que no está molesto y que solamente está preocupado, pero que lo importante es estar abierto y dispuesto tanto a lo que no está dentro de lo contemplado y también a lo que está contemplado

y ver cómo se pueden unir esas dos cosas; recalco que es importante siempre tener la disposición de hablar las cosas ya que su generación ve mucho en su generación la idea de que CONARTE puede desaparecer.

El M. Ricardo Marcos González refirió que el año pasado se revisó el tema con los Vocales en el Consejo previo incluyendo uno de los que firmaron el documento y que se le explico el tema de la mejora regulatoria se discutió con la persona todos los temas junto con esta comisión de CONARTE mencionando que no es verdad eso de que en su momento no se les comento del tema si después se tienen otros cambios después de que se saliera de CONARTE, pero lo déjate aprobado pues le parece un movimiento o un juego que no es muy impositivo en ese sentido.

El C. Raúl Quintanilla Alvarado dijo que en ninguna junta se le había explicado ese documento, ni se le había mostrado, que tenía voz sobre ese documento y mucho menos de que iba salir en un lapso de cinco días en los cambios para los ciudadanos luego dice que en la junta pasada de comisión hizo una observación de que estaban pidiendo ahora los documentos fiscales y la caratula bancaria y comento que eso no estaban en las convocatorias anteriores y que no debería de estar pero le dijeron que si lo están por los nuevo lineamientos y les creyó y luego revisando bien el documento no era cierto y ya después se a claro que se estaban haciendo esos cambios y desde ese momento le decía que para hacer el cambio debía de seguir los lineamientos y eso no estaba en los lineamientos; comento que eso muestra o que los demás no conocían bien los lineamientos o que le decían información errónea, luego se le respondió diciéndole que no entiende lo que quiere decir con que no se piden y se le dice que la caratula y los datos fiscales solamente son para seleccionados y él decía que no era para los que están aplicando pero le decían que también para los que estén aplicando.

La Dra. Melissa Segura Guerrero explicó que hay muchas cosas administrativas y jurídicas que se desconocen incluso los cargos responsables de esto y que hay un tema aplicabilidad y que si al final del día si eres seleccionado en una convocatoria tendrás que tener ciertos documentos en orden y puso un ejemplo en donde tu puede aplicar y resultas seleccionado y resulta que a la hora de aplicar no tienes los documentos y por lo tanto no pudiste ganar ese recurso y se perdió por que ya se emitió un resultado en la convocatoria y lo que se mejoro es para prever que todos los que apliquen a una convocatoria tengan la seguridad que podrán ser beneficiarios de la beca esto se dijo como una de aclarar el tema de los documentos que se piden porque ese es el tema y es que se involucran en temas que a veces nos rebasan en términos fiscales, administrativos jurídicos que para eso hay autoridades correspondientes y que entiende las preocupaciones de todos pero si tienen que ser cuidadoso sobre el porqué se están haciendo las cosa, y lo que sí se puede decir es que cada vez es más estricto y complicado acreditar el acceso a recursos públicos y aclara que no crean que la intención en ningún caso es de complicar la publicación de la convocatoria y que más bien lo que se tiene que garantizar es que esos recursos se puedan ejercer y atendiendo a la duda del porqué se piden los documentos dice que es una mejora justamente para poder mejorar y reforzar los procesos.

El José Bibiano Fernández Martín comento que todos estaban trabajando en equipo en conjunto siempre enterando, pero al final de cuentas él es la persona que tiene los dos papeles en el escritorio y dice que todas las convocatorias lanzadas con fundamentos en los lineamientos en 2025 si pedían como requisito que se presentara la caratula bancaria como requisito para poder participar en las convocatorias debido a que a la hora de que se premien los proyectos hay muchas más fallas de las que se quiere tener y es algo difícil dar reversa a un premio que ya está dictaminado solo porque no lo pudo acreditar a tiempo y como una de las propuestas de mejora es pedir los documentos de las personas que aplicaron a la convocatoria ya que es indispensable para la

organización ya que le permite saber que a quien le darán el dinero tiene la posibilidad real de recibir el recurso sin ningún contratiempo pero ahora dentro del ejercicio pero de la mejora regulatoria pero no como una materia jurídica sino como una consciencia si se planteó para 2026 en estos lineamientos que estuvieron en consulta pública que solo se pidiera a los ganadores pero es importante que lo sigan leyendo para que los que participen sean conscientes que en caso de ser seleccionados van a tener que presentar su caratula bancaria y luego da ejemplo como si hay una convocatoria en 2025 que no haya cerrado lo pide para participar y a partir de 2026 cuando se pueda publicar en periódico oficial ya no lo va a pedir para participar.

El Dr. Rodrigo González Barragán señaló que, si desde CONARTE no queda otra opción más que responder y esperar los tiempos necesarios, ya no se detenga la reunión con el mismo tema. Se escucharon las posturas, preguntó si se puede hacer algo más, quizá es tema para una junta extraordinaria con un contexto más completo.

Se comentó que no hay nada que se pueda hacer es un proceso que se debe correr y que tiene sus tiempos de respuesta de parte del organismo e incluso de dialogo y tenemos un aproximado de resolución y siendo realistas son de unas tres semanas o un poco antes.

La Mtra. Gladys Bañuelos González solicitó que, en cuanto se tenga las fechas de cuando saldrán las convocatorias se les informe, porque la Comunidad de Fotografía las esperaba para el mes de marzo; preguntó ¿cuándo se dicen los ganadores?, para poder informar a su Comunidad de que va haber un retraso, pero también para saber ¿cuándo va a ser la ficha límite? para que puedan tener toda su papelería en orden para poder aplicar a tiempo.

4. CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS E INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE ARTISTAS DE CONARTE

- Proveedor del portal del Padrón: Se resolvieron las fallas en el portal para el proceso de actualización de datos y registro de nuevas solicitudes, lo cual, era ocasionado por una certificación de correos derivadas de actualizaciones.
- Correo personalizado de contacto: A cada integrante del Padrón con registro vigente, se le está enviando un correo desde una cuenta oficial padron@conarte.org.mx para:
 - Corroborar que sus datos de contacto estén vigentes (correo y teléfono)
 - Saber si desea mantener su registro
 - Identificar si se mantiene vigente en el campo de las artes
 - Invitarle a mantener sus datos actualizados en el portal cada vez que cambien sus medios de localización.
- Llamada telefónica: Personal de CONARTE realizará llamadas telefónicas a las personas a las que se les envió el correo y no hayan respondido, o se haya “rebotado” el mensaje, con la misma intención de verificar sus datos de contacto.
- Sesión informativa: Se invitará por medios electrónicos y redes de CONARTE a una sesión informativa por zoom con el proveedor del portal, para explicar y atender las dudas sobre actualización de datos y registro de nuevas solicitudes. La grabación se podrá compartir a las personas que no puedan conectarse.

- Difusión en redes de CONARTE: Se hará una campaña de invitación a Empadronarse y Actualizar datos de manera periódica.
- Llamada telefónica: Personal de CONARTE realizará llamadas telefónicas a las personas a las que se les envió el correo y no hayan respondido, o se haya “rebotado” el mensaje, con la misma intención de verificar sus datos de contacto.
- Sesión informativa: Se invitará por medios electrónicos y redes de CONARTE a una sesión informativa por zoom con el proveedor del portal, para explicar y atender las dudas sobre actualización de datos y registro de nuevas solicitudes. La grabación se podrá compartir a las personas que no puedan conectarse.
- Difusión en redes de CONARTE: Se hará una campaña de invitación a Empadronarse y Actualizar datos de manera periódica.
- Llamada telefónica: Personal de CONARTE realizará llamadas telefónicas a las personas a las que se les envió el correo y no hayan respondido, o se haya “rebotado” el mensaje, con la misma intención de verificar sus datos de contacto.
- Sesión informativa: Se invitará por medios electrónicos y redes de CONARTE a una sesión informativa por zoom con el proveedor del portal, para explicar y atender las dudas sobre actualización de datos y registro de nuevas solicitudes. La grabación se podrá compartir a las personas que no puedan conectarse.
- Difusión en redes de CONARTE: Se hará una campaña de invitación a Empadronarse y Actualizar datos de manera periódica.

El Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas (Bruno Javier) preguntó que si “una vez empadronado eres empadronado para siempre” incluso después de fallecer debido a que en su gremio alrededor del 30% ya no viven en la ciudad o han fallecido y eso dificulta el proceso de elecciones y pregunta cómo se puede limpiar el padrón de los perfiles que ya no pueden ejercer de ninguna forma y se respondió con que el padrón no es vitalicio y menciona que el trabajo también es con los vocales para poder identificar a los a todos los artistas que deben de ser retirarlos del padrón y hacer esto es muy importante para las votaciones ya que si se requiere un porcentaje de votados este se hará en base al número de personas que hay en el padrón y si estas personas no están activas aumentara el porcentaje de votos requeridos y una vez que retiren los artistas que ya no pueden estar activos se podrán hacer convocatoria mucho más certeras sobre personas que realmente estén participando.

Se dijo que por respeto a los Empadronados ya fallecidos y a un acuerdo previo con otras generaciones de Vocalías, las personas que se sean identificadas de esa forma, aparecerán “en memoria” para dejar claro que ellos no figuran en la lista de empadronados. También se dijo sobre la necesidad de dar de baja a personas identificadas que ya no ejercen en actividades artísticas, a lo que, se les indicó que es viable, solo estableciendo criterios para que exista un sustento.

La Dra. Melissa Segura Guerrero refirió que, se está negociando con la secretaria de educación del estado porque en breve van abrir una convocatoria de alrededor de 80 plazas para maestros de música en nivel preescolar y comento que no tienen la cantidad de maestros para cubrir todas las plazas porque muchos de los músicos no cuentan con una certificación de pedagogía para ejercer siendo ese el requisito que siempre se ha pedido en la educación y se le planteo que si CONARTE podría ser un organismo validador de los músicos que ejercen como maestros y puedan ejercer para la secretaria de educación comentando que es muy probable que se acepte y si se logra se acudiría al padrón y esto se comentó para que se pueda ver el valor y los beneficios que trae al formar parte de este y que por eso se debe enfocar mucho en mejorar los procesos de actualización y validación y ahora

se está esperando a la aprobación de la secretaria para poder ver cuál será el proceso jurídico sobre la forma de expedir ese aval que se le dé la oportunidad de aplicar como maestros de música en nivel preescolar; esto pueden ser una estrategia que se puede ir construyendo para los artistas del Padrón, y así poder sensibilizar a los artistas sobre el porqué es importante tener actualizado e inscribirse al Padrón de artistas de CONARTE. Durante la conversación, se señaló que a facultad de música ya tiene carrera en pedagogía musical y que puede ser una referencia y se puede atraer a los ya egresados y facilitar el proceso.

El C. Raúl Quintanilla Alvarado indicó que en relación al documento denominado Lineamientos Operativos (en su número 6.4), al organismo le compete que aumente esta población atendida porque entre la población objetivo y la población atendida existe una discrepancia, entre el potencial los artistas beneficiarios en el estado; se dijo para hacer que haya más artistas empadronados en todo el estado.

El Dr. Rodrigo González Barragán propuso para el tema de depurar el Padrón más que identificar a las personas que no se dedican ya al arte, es mejor preguntarles si en verdad tienen interés en permanecer en el Padrón.

Se habló sobre la importancia de considerar a personas en otras organizaciones e invitarlas a que estén en el Padrón.

La Lic. Lizbet García Rodríguez explicó que en la Universidad Autónoma de Nuevo León existe la Unidad de Enlace con egresados, en ese sentido, ellos pueden tratar con las facultades de artes escénicas, visuales y música que se puede ofrecer está oportunidad de informar a los artistas que están a punto de graduarse y aún no tienen la visión de querer empadronarse o no entienden sus beneficios o que, simplemente tampoco tienen una trayectoria; la universidad conserva también contacto con egresados que llevan más tiempo de haber salido y que ya poseen una trayectoria consolidada para poder invitarlos de la misma manera que a los emergentes; ofrece estar al pendiente de esa promoción en redes sociales y ver de qué manera pueden hacer una alianza con esa Unidad de Enlace y difundirlo por ahí, comenta que de su parte, esa podría ser una vía para tener una mayor cantidad de artistas en el Padrón.

Finalmente, se conversó sobre la posibilidad de incorporación de Creadores Eméritos, con ello los representantes Comunidades Artísticas y los funcionarios pueden proponer la incorporación al padrón de cualquier disciplina a personas mayores de 60 años, que cumplan con los requisitos generales y que cuenten con una amplia trayectoria reconocida por la Comunidad sin necesidad de comprobantes, pero haciendo constar que la persona está de acuerdo con que se le incorpore; se podrá acordar un plazo de actualización de datos y definir criterio de depuración; se solicitó el apoyo del Pleno del Consejo para temas de difusión de la campaña de localización y para promover la incorporación y participación de nuevos integrantes.

5. EVENTOS DESTACADOS

Colección Conmemorativa

30 años CONARTE

Participan: Eduardo Antonio Parra, Elizabeth Moreno, Ana Laura Santamaría, Joaquín Hurtado, Eduardo Zambrano, Mario Anteo, Hernán Galindo y Hugo Valdés. Celebra el legado de las letras nuevoleonesas con obras poéticas y narrativas fundamentales, invitando a un diálogo con el presente.

Teatro del Centro de las Artes
Viernes 27 de febrero | 19:00 h

Día del Patrimonio de Nuevo León

Experiencias y actividades preparadas para conectar con el legado arquitectónico, natural y cultural de nuestro estado.

Centro de las Artes
Niños CONARTE
Escuela Adolfo Prieto
Teatro de la Ciudad
Casa de la Cultura de Nuevo León
Domingo 1 de marzo

Exposiciones CONARTE

"Herejes",
del Colectivo Fotografías de México. Curaduría Sara López.
Inauguración: Miércoles 4 de marzo | 20:00 h
Nave Generadores | Planta alta

"Más allá de la alteración",
de Perla Tamez.
Inauguración: Jueves 5 de marzo | 20:30 h
Fototeca Nuevo León

Santiago Lee 2026

CONARTE presente en la cuarta edición de Santiago Lee, Festival del Libro y la Lectura de Santiago, N.L.

Plaza Ocampo, Santiago, N.L.
Del 6 al 8 de marzo

UANLeer 2026

CONARTE presente en la UANLeer Feria Universitaria del Libro.

Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

Del 11 al 15 de marzo

Exposiciones CONARTE

"Habitar lo público: Patrimonio artístico de Nuevo León 1920-2025"

Inauguración: Jueves 12 de marzo | 20:00 h

Centro de las Artes | Nave Dos

"Rastros indiciales",

de Renard y Alejandro Zertuche. Acompañamiento curatorial de Gina Arizpe.

Inauguración: Miércoles 18 de marzo | 20:00 h

Nave Generadores | Planta baja

Día Mundial del Teatro

Ciclo de presentaciones de las obras seleccionadas en la convocatoria

Puestas en Escena CONARTE 2025.

Teatro de la Ciudad | Sala Experimental Teatro del Centro de las Artes

Del 18 al 27 de marzo

6. ASUNTOS VARIOS

El M. Ricardo Marcos González explicó que, ya desahogado el punto de las Convocatorias y Mejora Regulatoria, lo quedaría a continuación es que el personal de CONARTE brinde una respuesta (a Mejora Regulatoria) y se le irá informando al Consejo sobre el avance del tema, a las personas que no hayan podido asistir a la presente junta, se les explicara lo sucedido.

6.1 Exposición de iniciativa por parte de representantes de Cine y Música.

El C. Raúl Quintanilla Alvarado solicitó la palabra para indicar los ajustes que proponen las convocatorias (en Mejora Regulatoria): que cuando se aplica a una convocatoria tengas tiempos de respuestas en donde se les diga que fue lo que les faltó y que se les dé un tiempo de respuesta para corregir ese error y la otra tiene que ver con la declaración de conflictos de intereses entre los jurados y los que están participando ya que eso no está especificado en ningún lado; que el jurado decide la cuestión estética y artística pero, que si hay un conflicto de interés el cumplimiento de lineamientos se pudieran apelar y eso va de la mano con una cuestión de ética y la última, tiene que ver con la materia de violencia de género y de derechos humanos; que tuvieran algún tipo

de consideración a que no todas las personas que estén en un juicio que no pudieran aplicar y se pidió el ponerse en sintonía con otras convocatorias a nivel nacional.

Se hizo mención y felicitación por los cumpleaños de Consejeros en el mes de febrero: Eusebio Alejandro Sánchez González (día 27).

Acuerdos:

- **No se votaron acuerdos en la presente reunión.**

Cierre de la reunión.

El M. Ricardo Marcos González concluyó agradeciendo a los integrantes del Pleno su asistencia y participación.

Se dio por concluida la reunión a las 11:33 horas, del mismo día de su celebración.

LISTA DE ASISTENTES:

Dra. Melissa Segura Guerrero

Secretaría de Cultura
Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE

M. Ricardo Marcos González

Secretario Técnico

C. Roberta Carrillo Zambrano

Directora de TV y Radio Nuevo León

Lic. José Antonio López Romo

Representante Sistema de Radio
y TV de Nuevo León

Lic. Bárbara Herrera de Garza

Representante de la Sociedad Civil

Dra. Carolina Farías Campero

Personalidad de reconocida presencia
en actividades culturales

Dr. Rodrigo González Barragán

Promotor Cultural

Lic. Lizbet García Rodríguez	Personalidad Académica
Mtra. Yolanda Garza Morales	Representante de la Comunidad de Artes Plásticas
Mtra. Indira Sánchez Tapia	Representante de la Comunidad de Artes Plásticas
C. Raúl Quintanilla Alvarado	Representante de la Comunidad de Cine y Video
Mtro. Alejandro Jáuregui Flores	Representante de la Comunidad de Danza
Mtra. Angélica Kleen Delgado	Representante de la Comunidad de Literatura
C. Genaro Saúl Reyes Calderón	Representante de la Comunidad de Literatura
Mtro. Javier Alberto Junior Velazco Villegas (Bruno Javier)	Representante de la Comunidad de Literatura
Mtra. Gladys Bañuelos González	Representante de la Comunidad de Fotografía
Mtro. Eusebio Alejandro Sánchez González	Representante de la Comunidad de Música
Lic. Ahide Aguirre Sánchez	Representante de la Comunidad de Teatro
Mtra. Nora Patricia Cerda Loya	Representante de la Comunidad de Teatro
Ing. Pedro De Isla Martínez	Director de la Casa de la Cultura d Nuevo León
Lic. Domingo Valdivieso Ramos	Director del Centro de las Artes

C.P. Myriam Ayala Carrizales

Coordinadora General de Administración
de CONARTE

M.F.A. José Luis Solís Olivares

Director de la Escuela Adolfo Prieto

C. César Tapia Rodríguez

Director del Teatro de la Ciudad

Lic. Alejandra Montes Romanillos

Asesora Jurídico

La presente lista de asistencia corresponde al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), celebrada con fecha del 26 de febrero de 2026.